

PROVINCIA DE NAVARRA

46-26

NEGOCIADO DE FOMENTO.

MINAS.

Año de 1899

EXPEDIENTE DE

Registro

NÚMERO

672

Para

la Mina

de

hierro

nombrada



Molina

Del término de

Villamayor y
Guesguino

Interesado

Vecindad

D.

Miguel Ferrero

Representante

Vecindad

D.

Número de pertenencias

Remitido al Ministerio de Fomento en de 1

Registrado el folio doscientos cincuenta y uno
numero seis cientos cincuenta libro primero

M. I. I.

Nueve Noviembre de
mil ochocientos noventa y
nueve

(9 Nbre 99)

Mamuel Martinez, vecino de esta capital, en
representación de D. Elfiguel Iturrino, vecino de
Bilbao, a V. S. con el debido respeto y consideración

Presentada a V. S. expone: Que con fecha 19 de agosto último, solicito
el registro de nueve pertenencias de mineral de
hierro para la mina titulada "Mónica", que
situa en términos de Iguarquiri y Villamayor (se-
clic de hoy que se insertó en el Boletín Oficial nº 101).

Como al interesado no le conviene el pro-
a sus efectos, seguir el expediente, abandona dicho registro

El Secro. 7.

Antoni María Dof

Suplica encarecidamente a V. S. se digne
dar las ordenes oportunas para que le sea de-
vuelta la cantidad de setenta y cinco pesetas
que depositó en la Tesoreria de Hacienda.
Dios guarde a V. S. m. a. p.

Pamplona a 9 de Noviembre de 1899.

Mamuel Martinez

El Gobernador.

En vista de la presente instancia presentada
por D. Mamuel Martinez, apoderado de Don
Elfiguel Iturrino abandonando la mina
"Mónica", el V. S. es de opinión que se
devuelva al interesado la carta de pago co-
rrespondiente y se anuncie en el Boletín
oficial el indicado abandono

M. I. I. Gobernador Civil de esta Provincia

V. G. no obstante revolviera lo
que en justicia sea mas oportuno.

Camplona 9 Nobre 1899.

El oficial del Reg^{do}
Mundua Vizcaya

Conforme
Ray. accion

Yd id
La tra conforme, presen-
tar ajuntada á la ley - Doz

G. Adm^{or} Especial de esta pro-
vincia 28 Mayo de 1899.

Habiendose presentado en este
Gobierno civil por D. Manuel Mar-
tinez de esta vecindad, como re-
presentante que justifica con po-
der de D. Miguel Asturino, una
solicitud renunciando la mina de
hierro de nueve pertenencias, titulada
"Monica", a vivir a A.S. ordenar lo con-
veniente para que se rescen de vuel-
tas ^{las} "retentadas" y como peretas, que para
demoracion de la misma seposito
en esta Gerencia el 25 de Agosto
ultimo, cuya carta de pago, de la
que expen me acusará recibo
es adjunta

Dios Pa


Soñ. Gobernador civil de la Provincia de Navarra

19 Agosto 99

Don Miguel Iturrino vecino de Bilbao
número a U. S. dice: Que en el termino munici-
cipal de Urbola y Villamayor parago la
presentada a las masado Franeta lindando al N. S. E. y O. con terre-
nos y enaren- nos particulares,
ta y cinco min-
tas de la mano-
na.

p. O.

Don

Deseo adquirir nueve pertenencias
para la mina de hierro titulada "Monica" ve-
rifico la designacion de este registro en la
forma siguiente.

Se tendra como punto de par-
tida el angulo N. O. del Corral de Bruno
desde este punto se mediran al O. 33° N. E.
350 m. y se colocara la 1.ª estaca desde esta
se mediran al E. 25° E. 300 m. y se colocara
la 2.ª estaca, desde esta se mediran al O. 25° E.
300 m. y se colocara la 3.ª estaca desde esta se
mediran al S. 25° O. 300 m. y se colocara la
4.ª estaca, y desde esta se mediran al E. 25° S.
300 m. y se vendra a la primera estaca o sea
a la N. O. cerrando una figura regular de nue-
ve pertenencias que se solicitan de una hecta-
ria.

Por lo tanto

Suplico a U. S. que habiendo por
presentada esta solicitud de registro con
la cantidad de setenta y cinco peretas
que me propongo consignar dentro del
plazo legal, se sirva dar al expediente
la instruccion de ley y reglamento a
fin de que en su dia se me expida el
correspondiente titulo de propiedad.

Dios 3

guarde a V. I. sub. a V. Pam.
plona 19 de Agosto de 1899

Niguel Iturrino

Diligencia presentada en este Gobierno y
Negociado de Fomento a las once y
enarenta y cinco minutos de la
mañana de hoy, sin acompañar
la carta de pago correspondiente



Pamplona 19 Agosto 1899.

El Secretario

Antonio Marin de

Providencia

Se advierte esta solicitud se
registre salvo mejor derecho, con el
carácter provisional hasta la presen-
tación de la correspondiente carta
de pago, anote en el libro corres-
pondiente publíquese edicto en el
Boletín oficial de la provincia y
tablilla de anuncios de este Gob.
se remita edicto al Alcalde de
Villamayor para que lo exponga al
público por espacio de sesenta
días según dispone la Ley.

Por Gobernador civil de esta Provincia

Excmo. del Sr. D. D. D.

Pamplona 19 Agosto 1899.

El Gobernador.

Oyuno



ADMINISTRACION ESPECIAL DE HACIENDA

EN LA

PROVINCIA DE NAVARRA

Número 987

673

Con la utenta comon
de V.P. fecha 28 de Noibre
ult^a, se ha recibido la carta
de pago del deposito de 75
pesetas que para la demar-
gacion de la mina titulada

A la Dña 99
A su expediente "Monica" Constituyó D. Manuel
Martinez como representante
de D. Miguel Ferrero y
cuya devolucion de dicho
deposito en la mina me
interesa.

Dios que a V.P. m. l. al.
Pamplona 2 Dicie 1899
Juan Masamenen.

S. Gobernador Civil de esta provincia